

Guayaquil, Junio 19 del 2.001

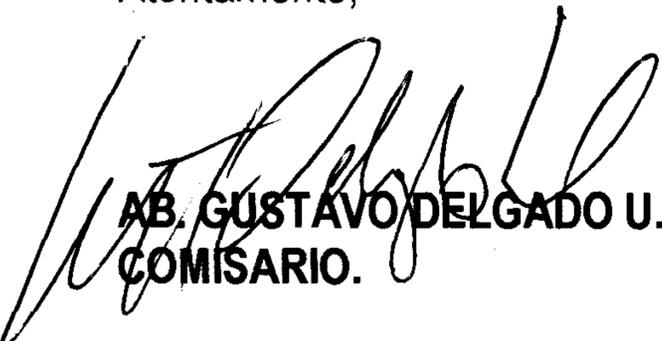
A los Accionistas de
RINORACORP S. A.
Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 2000.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; se realizó la conversión de los estados financieros a dólares según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nec 17, incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,


AB. GUSTAVO DELGADO U.
COMISARIO.

22 JUN. 2001

